

SUBGERENCIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

San José del Guaviare, 27 de julio de 2022

SEÑORES

**PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS**

SAN JOSE DEL GUAVIARE

REFERENCIA: INVITACION A COTIZAR

La ESE Hospital San José del Guaviare, requiere contratar el **“SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA ESPECIALISTAS EN CIRUGÍA UROLOGICA PEDIATRICA, CIRUGIA GENERAL PEDIATRICA, ANESTESIA Y CIRUGIA PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA PARA LABIO LEPORINO Y PALADAR FISURADO Y ENFERMERA ESPECIALIZADA EN ANESTESIA Y PEDIATRIA”** así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD DE HABITACIONES	DIAS	CANTIDAD DE PERSONAS
1	HABITACION ACOMODADO DOBLE	12	8	24
2	HABITACION SENCILLA	8	8	8

En cumplimiento con el compromiso de la ESE Hospital San José del Guaviare, en brindar atención incluyente e integral a la población con discapacidad y/o necesidades especiales como son los pacientes, razón por la cual se hace necesario programar costos de las especialidades y ofrecer hospedaje durante la jornada que se realizará desde el 10 al 17 de agosto de 2022, se aclara que los servicios serán facturados a favor de la institución.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado la ESE Hospital San José del Guaviare, asumirá la logística en cuanto al hospedaje y/o alojamiento por ocho (08) días de la Jornada de Salud de (32) personas voluntarias provenientes de Estados Unidos de las Organizaciones: SURGICAL VOLUNTEERS INTERNATIONAL Y PRESCRIBING LIFE, quienes realizaran la consulta pre-quirúrgica y procedimientos quirúrgicos en nuestra entidad.

**NOTA:** La ESE Hospital San José del Guaviare como Entidad Pública, realiza las siguientes Retenciones de Ley, de acuerdo a las características y tipo de empresa:

- ✓ Estampillas Departamentales, sobre el valor bruto:
  - Pro-Desarrollo, 2%
  - Pro-Cultura, 2%
  - Pro-Adulto Mayor, 4%
  - Pro- deporte 1.5%
  - Pro-universidad 0.5%

Proyectó/Elaboró/Diana Maria Melo M./Técnico Administrativo/Subgerencia de Gestión Administrativa y Financiera

*“El Hospital A Su Servicio”*



SUBGERENCIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

---

- ✓ Retención de IVA, el cual corresponde al 15% del valor de IVA a partir de 27 U.V.T (\$1.026.108) del valor bruto.
- ✓ Retención de ICA de acuerdo a su actividad económica puede variar entre 5 y 10 por mil del valor bruto; aplica a partir de 50 UVT (\$1.900.200), para verificar a fondo revisar estatuto de venta Municipal de San José del Guaviare.
- ✓ Retención en la Fuente, si es régimen común en ventas aplica el 2.5% del valor bruto de los productos; si es régimen simplificado en ventas aplica 3.5% del valor bruto de los productos.

La cotización a presentar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Atentamente,

**ROSA EMILIANA MELO LOAIZA**

Subgerente de Gestión Administrativa y Financiera  
E.S.E Hospital San José del Guaviare

